

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29577 *Anuncio de la Notaría de doña María Concepción Gracia García sobre una venta extrajudicial.*

Doña María Concepción Gracia García, Notario del Ilustre Colegio de Murcia con residencia en Totana,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Totana (Murcia), plaza de la Constitución, n.º 2, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana.- Una casa, situada en esta población, barrio de Sevilla, calle Nueva, extramuros de la Carcel, marcada con el número cuatro, hoy calle Antonio Mairena, 4; es de planta baja, con varias dependencias y patio, que mide una extensión superficial de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²), o sean ocho metros de fachada por veinte metros de fondo, de cuya superficie ocupa lo edificado sesenta y cuatro metros cuadrados (64 m²), siendo el resto lo ocupado por el patio, y linda: Frente o sur, la calle de su situación; este o derecha, Pedro García Arias; oeste o izquierda, Francisco Moreno Sánchez y espalda o norte, Francisco Tudela Lucas. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 2191, libro 774, folio 151, finca número 27.524, inscripción 6.ª

Datos catastrales: La referencia catastral de la finca es 1011105XG3811A0001AI.

2.- Casa sita en esta ciudad, calle Alquerías, 15, del barrio de Sevilla, de planta baja con varias habitaciones, cocina, comedor y patio. Mide una superficie de treinta y siete metros, con cincuenta decímetros cuadrados (37,50 m²), que linda: Derecha entrando, Juan Gómez Tudela; izquierda, Lucía Muñoz Baños, y espalda, Diego Terrones Sánchez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al Tomo 2160, libro 768, folio 159, finca número 31.678, inscripción 6.ª

Datos catastrales: La referencia catastral de la finca es 0715721XG3801F0001UE.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 24 de octubre de 2011, a las 10 horas. Siendo el tipo base el de cien mil ochocientos cincuenta y siete euros con dos centimos (100.857,02 Euros) para la finca registral 27.524 y de sesenta y nueve mil seiscientos euros (69.600 euros) para la finca registral 31.678, en total ciento setenta mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con dos centimos (170.457,02 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 22 de noviembre de 2011, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 22 de diciembre de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se hubiere mejorado la postura.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o justificante de su ingreso en la cuenta específica para esta finalidad. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Totana, 9 de septiembre de 2011.- La Notario, María Concepción Gracia García.

ID: A110068317-1